



MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI
CLAVE CATASTRAL	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00
DATOS GENERALES	7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 8 ZONA NOMINADA 9 ZONA SEGUN VALOR
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	HOJA Nº
DIRECCIÓN:	hacia
UTM:	
MS:	
lote	
COMPRAR LA DIRECCIÓN (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)	

DATOS DEL LOTE

FRENTE	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00																																																																																																															
1 LOTE INTERIOR		2 POR PASADIZO PEATONAL		3 POR PASADIZO VEHICULAR		4 POR CALLE		5 POR AVENIDA		6 POR EL MALECON		7 POR LA PLAYA		8		9		10		11		12		13		14		15		16		17		18		19		20		21		22		23		24		25		26		27		28		29		30		31		32		33		34		35		36		37		38		39		40		41		42		43		44		45		46		47		48		49		50		51		52		53		54		55		56		57		58		59		60		61		62		63		64		65		66		67		68		69		70		71		72		73		74		75		76		77		78		79		80		81		82		83		84		85		86		87		88		89		90		91		92		93		94		95		96		97		98		99		00			
13 MATERIAL DE LA CALZADA		14 ACERA		15 AGUA POTABLE		16 ALICATILLADO		17 ENERGIA ELECTRICA		18 ALUMBRADO PUBLICO		19		20		21		22		23		24		25		26		27		28		29		30		31		32		33		34		35		36		37		38		39		40		41		42		43		44		45		46		47		48		49		50		51		52		53		54		55		56		57		58		59		60		61		62		63		64		65		66		67		68		69		70		71		72		73		74		75		76		77		78		79		80		81		82		83		84		85		86		87		88		89		90		91		92		93		94		95		96		97		98		99		00																											
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL		1 TIERRA		2 LASTRE		3 PIEDRA DE RIO		4 ASOQUIN		5 ASFALTO O CEMENTO		6		7		8		9		10		11		12		13		14		15		16		17		18		19		20		21		22		23		24		25		26		27		28		29		30		31		32		33		34		35		36		37		38		39		40		41		42		43		44		45		46		47		48		49		50		51		52		53		54		55		56		57		58		59		60		61		62		63		64		65		66		67		68		69		70		71		72		73		74		75		76		77		78		79		80		81		82		83		84		85		86		87		88		89		90		91		92		93		94		95		96		97		98		99		00	
REDES PUBLICAS EN LA VIA		1 AGUA POTABLE		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13		14		15		16		17		18		19		20		21		22		23		24		25		26		27		28		29		30		31		32		33		34		35		36		37		38		39		40		41		42		43		44		45		46		47		48		49		50		51		52		53		54		55		56		57		58		59		60		61		62		63		64		65		66		67		68		69		70		71		72		73		74		75		76		77		78		79		80		81		82		83		84		85		86		87		88		89		90		91		92		93		94		95		96		97		98		99		00	
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE		1 AREA		2 PERIMETRO		3 LONGITUD DEL LOTE		4 ANCHURA DEL LOTE		5		6		7		8		9		10		11		12		13		14		15		16		17		18		19		20		21		22		23		24		25		26		27		28		29		30		31		32		33		34		35		36		37		38		39		40		41		42		43		44		45		46		47		48		49		50		51		52		53		54		55		56		57		58		59		60		61		62		63		64		65		66		67		68		69		70		71		72		73		74		75		76		77		78		79		80		81		82		83		84		85		86		87		88		89		90		91		92		93		94		95		96		97		98		99		00	
SERVICIOS DEL LOTE		1 AGUA POTABLE		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13		14		15		16		17		18		19		20		21		22		23		24		25		26		27		28		29		30		31		32		33		34		35		36		37		38		39		40		41		42		43		44		45		46		47		48		49		50		51		52		53		54		55		56		57		58		59		60		61		62		63		64		65		66		67		68		69		70		71		72		73		74		75		76		77		78		79		80		81		82		83		84		85		86		87		88		89		90		91		92		93		94		95		96		97		98		99		00	
CERRAMIENTO		1 MADERA		2 CAÑA		3 OTRO		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13		14		15		16		17		18		19		20		21		22		23		24		25		26		27		28		29		30		31		32		33		34		35		36		37		38		39		40		41		42		43		44		45		46		47		48		49		50		51		52		53		54		55		56		57		58		59		60		61		62		63		64		65		66		67		68		69		70		71		72		73		74		75		76		77		78		79		80		81		82		83		84		85		86		87		88		89		90		91		92		93		94		95		96		97		98		99		00	
SERVICIOS DEL LOTE		1 AGUA POTABLE		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13		14		15		16		17		18		19		20		21		22		23		24		25		26		27		28		29		30		31		32		33		34		35		36		37		38		39		40		41		42		43		44		45		46		47		48		49		50		51		52		53		54		55		56		57		58		59		60		61		62		63		64		65		66		67		68		69		70		71		72		73		74		75		76		77		78		79		80		81		82		83		84		85		86		87		88		89		90		91		92		93		94		95		96		97		98		99		00	
SERVICIOS DEL LOTE		1 AGUA POTABLE		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13		14		15		16		17		18		19		20		21		22		23		24		25		26		27		28		29		30		31		32		33		34		35		36		37		38		39		40		41		42		43		44		45		46		47		48		49		50		51		52		53		54		55		56		57		58		59		60		61		62		63		64		65		66		67		68		69		70		71		72		73		74		75		76		77		78		79		80		81		82		83		84		85		86		87		88		89		90		91		92		93		94		95		96		97		98		99		00	
SERVICIOS DEL LOTE		1 AGUA POTABLE		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13		14		15		16		17		18		19		20		21		22		23		24		25		26		27		28		29		30		31		32		33		34		35		36		37		38		39		40		41		42		43		44		45		46		47		48		49		50		51		52		53		54		55		56		57		58		59		60		61		62		63		64		65		66		67		68		69		70		71		72		73		74		75		76		77		78		79		80		81		82		83		84		85		86		87		88		89		90		91		92		93		94		95		96		97		98		99		00	
SERVICIOS DEL LOTE		1 AGUA POTABLE		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13		14		15		16		17		18		19		20		21		22		23		24		25		26		27		28		29		30		31		32		33		34		35		36		37		38		39		40		41		42		43		44		45		46		47		48		49		50		51		52		53		54		55		56		57		58		59		60		61		62		63		64		65		66		67		68		69		70		71		72		73		74		75		76		77		78		79		80		81		82		83																																			

MODO DE PROPIEDAD
1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA

APELLIDOS

Endara Paula Diego Costare

NOMBRES

CEJULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

005134300

NOTARIA

TITULO DE PROPIEDAD

W. Maria de la Cruz

CODIGO

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO	AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES						ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO					PISO						ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA						TUBERIAS		VENTANAS						AGUA		ELECTRICIDAD			EQUIPO ESPECIAL			CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																											
caña	madera	ladrillo o piedra	hormigon armado	metal	no tiene	caña	madera o lata	fibra	ladrillo o común	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	tierra	cemento	madera	vidrio o granito fundido	baldosa	cerámica	parquet o mayolica	porcelanato	mármol o marmolito	caña	cane (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigon armado	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera o vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas		empotradas	no tiene	piscina	cuarto de maquinas	buena	regular	mala	ruina																																																																																			
																																																																																																																																													<



COPIA

CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P.1381

**COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES ANDRES MAURICIO ENDARA DAVILA-
Y LOS CONYUGES SEÑORES GIOTTO ERGEN VERA VERA Y ANGELA COSTA
GALDAMES; A FAVOR DEL SEÑOR DIEGO GUSTAVO ENDARA DAVILA.-**

CUANTIA: USD \$ 13,464.30

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día martes cinco de febrero del año dos mil trece, ante mi Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta Encargada del Cantón, Comparece y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" el señor ANDRES MAURICIO ENDARA DAVILA, de estado civil soltero, y los cónyuges GIOTTO ERGEN VERA VERA Y ANGELA COSTA GALDAMES, casados entre si, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus respectivas cedula de ciudadanía que corresponden a los números uno siete cero seis cinco nueve cero tres cero guion dos; uno tres cero cero uno seis cuatro nueve nueve guión uno; y, cero nueve cero cinco ocho siete nueve cuatro cinco guión ocho, respectivamente; cuyas copias debidamente certificadas por mi agrego a esta escritura. Los vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, soltero, casados entre si, respectivamente, mayores de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" El señor **DIEGO GUSTAVO ENDARA DAVILA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía numero uno siete cero cinco uno tres cuatro tres cero guión cero; cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mi el Notario, los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor

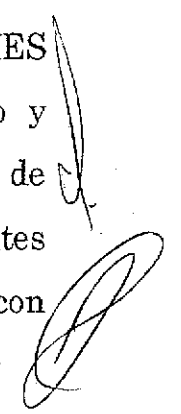
Notaria Pública Cuarta Encargada del Cantón de Manta, Manabí, Ecuador.
Elsye Cedeño Menéndez
26/02/2013

[Handwritten signature and stamp]

referencial ni promesa o seducción, Doy Fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura Publica, la cual procede a celebrar, me entrega una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una compraventa sobre un predio, de conformidad a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Intervienen en la celebración de la presente escritura, por una parte, los cónyuges GIOTTO ERGEN VERA VERA y ANGELA COSTA GALDAMES, y ANDRES MAURICIO ENDARA DAVILA que para efectos de este contrato se denominarán los VENDEDORES; y por otra el señor Ingeniero Diego Gustavo Endara Dávila, por sus propios derechos; y, que para efectos de este contrato se lo denominará como COMPRADOR. Los intervinientes en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de compraventa de un bien inmueble de conformidad a las estipulaciones que a continuación se detallan.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A).- Mediante escritura pública celebrada con fecha ^{siete} diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, ante la Notaria Primera del Cantón Manta e inscrita el diecisiete de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro en el Registro de la Propiedad de Cantón Manta, bajo el numero de inscripción cuatrocientos sesenta y cinco, los vendedores GIOTTO ERGEN VERA VERA y ANGELA COSTA GALDAMES adquirieron en forma conjunta con los señores Pilar Dávila Moscoso y Gustavo Endara Pesantes un bien inmueble ubicado en el sitio la Travesía de la Parroquia Urbana de San Mateo del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: trescientos cincuenta metros y lindera con la playa del mar. Por



Atrás: en línea irregular con trescientos cuarenta y ocho metros y lindera con el señor Targelio Holguín López en este costado en forma de hondonadas y quebradas. Por el Costado Derecho: ochenta metros y lindera con el señor Targelio Holguín López; Por el costado Izquierdo: en forma irregular con ciento veintiséis metros y lindera con el señor Simón Pachay; B) Con fecha veintiocho de Abril de mil novecientos noventa y cuatro ante la Notaria Primera del Cantón Manta, se vendió al señor Hugo Dávila Maya un área de cuatro mil metros cuadrados, desmembrados del predio principal, compraventa debidamente inscrita en el registro de la Propiedad con fecha seis de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro; C) Con fecha veinte ocho de Junio del dos mil cuatro ante el Notario Tercero de Manta, se vendió al señor Timothy Harold Verstegen un área de dos mil metros cuadrados, desmembrados del remanente del predio principal, compraventa debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha seis de Enero del dos mil cinco; D) Con fecha siete de Septiembre del dos mil siete, ante la Notaria Primera de Manta, los cónyuges Pilar Augusta Dávila Moscoso y Julio Gustavo Endara Dávila, cedieron sus derechos de copropiedad a favor del señor Andrés Endara Dávila, cesión de derechos debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad el dos de Abril del dos mil ocho; E) Con fecha once de Noviembre del dos mil diez, los propietarios actuales Giotto Vera Vera, Ángela Costa Galdames y Andrés Endara Dávila, vendieron al señor David Andrés Hidalgo Ferrín, mediante escritura de compraventa celebrada ante la Notaria Tercera de Manta, un área de un mil diez metros cuadrados con sesenta y cuatro decímetros cuadrados, desmembrados del remanente del predio principal, acto debidamente inscrito en el registro de la Propiedad con fecha veintidós de diciembre del dos mil diez; F) Con fecha treinta de Mayo del dos mil once, los propietarios actuales Giotto Vera Vera, Ángela Costa Galdames y Andrés Endara Dávila, vendieron a los cónyuges Carmen Holguín Sotomayor y Douglas Ricaurte Vélez, mediante escritura de

compraventa celebrada ante la Notaria Cuarta de Manta, un área de un mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados, desmembrados del remanente del predio principal, acto debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad con fecha cuatro de Julio del dos mil once; J) Con tales ventas y con la construcción de un camino público de acceso, quedó un remanente con una superficie de veinte y cinco mil doscientos siete metros cuadrados con sesenta y cinco decímetros cuadrados, circunscrito en las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: Playa de mar con doscientos treinta y seis metros; Por Atrás: con calle pública en doscientos cuarenta y un metros con sesenta y un decímetros; Por el Costado Derecho: con propiedad del señor Douglas Ricaurte Vélez en ochenta y tres metros con sesenta y cinco decímetros; Por el Costado izquierdo: Con propiedad del señor David Hidalgo Ferrín en ciento cinco metros con dieciséis decímetros. Tal como se demuestra con los planos y certificaciones municipales adjuntas. De este remanente se ha desmembrado otro terreno a favor del señor Diego Gustavo Endara Dávila, con las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: Con Veinte punto Setenta y seis metros y lindera con Playa de mar. Por Atrás: Con veinticinco punto treinta y nueve metros en línea curva, y lindera con calle Publica, en 10 metros de ancho, dejada por los vendedores. Por el Costado Derecho: Con ciento ocho punto catorce metros y lindera con propiedad de los vendedores. Por el Costado Izquierdo: Con Noventa y uno punto dieciocho metros y lindera con el señor Hidalgo Ferrín David Andrés. Superficie total de un mil novecientos noventa y nueve punto setenta y tres metros cuadrados, (1999. 73 m²). Según consta de los planos y certificaciones municipales adjuntas. **TERCERA.- COMPRAVENTA :** Con estos antecedentes **LOS VENEDORES,** venden el predio desmembrado de uno de mayor extensión, el cual se encuentra circunscrito en las siguientes medidas y linderos: Por el Frente:

Con Veinte metros y lindera con Playa de mar. Por Atrás: Con veintiuno punto catorce metros en línea curva, y lindera con calle Publica. Por el Costado Derecho: Con ciento quince punto veinte tres metros y lindera con propiedad de los vendedores. Por el Costado Izquierdo: Con ciento ocho punto catorce metros y lindera con el señor Diego Endara Dávila. Con una superficie total de 2.244,05 M2. Por lo tanto los vendedores transfieren el dominio, uso, goce y posesión del lote de terreno descrito, comprendiéndose todos los derechos reales que le correspondan o pudiera corresponderle.

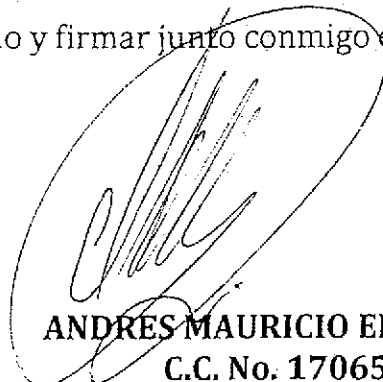
CUARTA.- PRECIO: El precio materia de la presente compraventa de es de TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO 30/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 13.464,30), que han sido recibidos por los vendedores en dinero en efectivo, sin tener que reclamar nada al respecto.

QUINTA.-CONTROVERSIA: Cualquier controversia, diferencia o reclamación que se derive o esté relacionada con la interpretación o ejecución del presente contrato será sometida y resuelta por los tribunales de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Manta, de acuerdo con la ley de arbitraje y mediación y según el reglamento del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta.

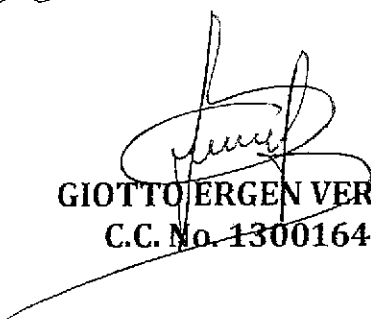
SEXTA: ACEPTACION.- Presentes los contratantes se afirman y ratifican en el tenor de la presente escritura, por contener los puntos de mutuo interés para las partes.

SEPTIMA: AUTORIZACION.- Los vendedores autorizan al comprador para que solicite la inscripción de esta escritura en el registro de la propiedad correspondiente. Usted, señor notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta clase de instrumentos públicos. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que incorporan queda elevada a escritura pública con todo valor legal, y que, los contratantes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por ABG. GONZALO HUGO VERA GONZALEZ, Matricula No. 2549, del Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los

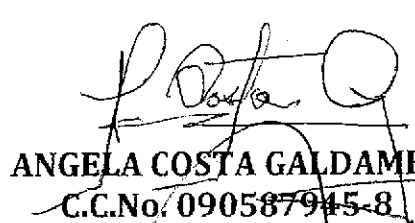
preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; Y, leída esta escritura a los otorgantes por mí el notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquella se ratifica en todo su contenido y firmar junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe. - *g*



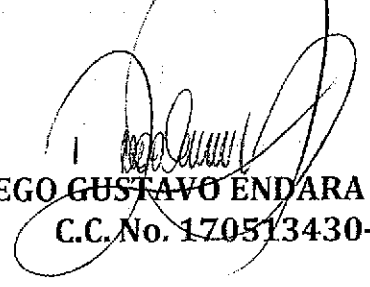
ANDRES MAURICIO ENDARA DAVILA
C.C. No. 170659030-2



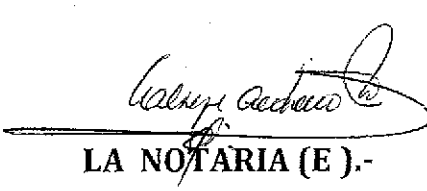
GIOTTO ERGEN VERA VERA
C.C. No. 130016499-1



ANGELA COSTA GALDAMES
C.C. No. 090587945-8



DIEGO GUSTAVO ENDARA DAVILA
C.C. No. 170513430-0



LA NOTARIA (E).-



4/24/2013 3:52

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN MATEO		6-03-01-19-000	2244.05	13464.30	72C04	170306
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300164991	VERA VERA GOTTO Y OTROS	SIMO LA TRAVESIA PARROQ. SANTA MARIANTA	Impuesto principal		67,32	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		20,20	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		87,52	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		87,52	
1705134300	DIEGO GUSTAVO ENDARA DAVILA	C. 14 AV. 30 CDLA. NAVAL	SALDO		0,00	

EMISION: 4/24/2013 3:52 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Wendy Bravo Alvarez
854 24 ABR 2013
JANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA

CANCELADO
F. S. O. P. R. I. A.
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CO NACIONAL DE FOMENTO 26/04/2013
26:25:57 76 0 Abravo 7610
M 10 REPTO. CUENTA CORRIENTE 235043007
Cde Ctar: 0-0400049-9
GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 770756
activo: 1.50
tal Deposito: 1.50
cantidad Cheque:

Wendy Bravo Alvarez
Jefe Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0256477

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES : VERA VERA GIOTTO Y OTROS
RAZÓN SOCIAL: SITIO LA TRAVESIA PARROQ. SANTA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 24/04/2013 10:28:12
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes 23 de julio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD=1:25

Nº 57256

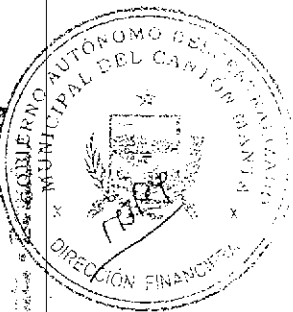
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a VERA VERA GIOTTO Y OTROS.
ubicada SITIO LA TRAVESIA P. SANTA MARIANITA
AVALÚO COMERCIAL PTE.
cuyo \$13464.30 TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO 30/100 de a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

24 ABRIL 2013

Manta, _____ de _____ del 20
ELABORADO: MPARRAGA

Dr. Lysye Cedeno Menéndez
Abogada Pública Cuarta Encargada



[Firma manuscrita]
D. Lysye Cedeno Menéndez



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 102212
ESPECIE VALORADA

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD: 1:25

Nº 102212

Fecha: 19 de abril de 2013

No. Electrónico: 12190

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 6-03-01-19-000

Ubicado en: SITIO LA TRAVESIA PARROQ. SANTA MARIANITA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 2244,05 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300164991

VERA VERA GIOTTO Y OTROS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13464,30

CONSTRUCCIÓN: 0,00

13464,30

Son: TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES CON TREINTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.



[Firma]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 6030111000.

7.2.
6-03

Impreso por: DELV CHAVEZ 19/04/2013 9:10:49



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 9991518

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA

USD 1:00

Nº. 365-2462

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. DIEGO ENDARA DAVILA, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de los Señores. Costa Galdámez, Ángela, Endara Dávila Andrés Mauricio y Vera Vera Giotto Ergen, ubicado en el Sitio la Travesía de la Parroquia Rural Sta. Marianita Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 20,00m. y lindera con Playa de Mar

Atrás: 21,14m. en línea curva, y lindera con calle publica de 10,00m. de ancho, dejada por los vendedores

Costado Derecho: 115,23m. y lindera con propiedad de los vendedores

Costado Izquierdo: 108,14m. y lindera con propiedad del Sr. Diego Endara Dávila

Área total: 2244,05m².

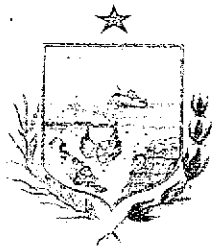
Manta, Octubre 23 de 2012

Sr. Rainiero Loo Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si no se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si no se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD=1.25

Nº 62356

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de VERA VERA GIOTTO Y OTROS
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de abril de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
6030119000 SITIO LA TRAVESIA PARROQ. SANTA MARIANITA
Manta, veinte y dos de abril del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Matias Garcia
TESORERO MUNICIPAL



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO

No. 365-2462

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la Subdivisión del terreno propiedad de los Señores. COSTA GALDOMEZ ANGELA, ENDARA DAVILA ANDRES MAURICIO y VERA VERA GIOTTO ERGEN Con Clave Catastral # 6030111000 ubicado en el Sitio La Travesía perteneciente a la Parroquia Rural Sta. Marianita del Cantón Manta, el mismo, conforme escritura detalla un cuerpo de terreno de 37.847,94m².

LINDEROS GENERALES SEGUN ESCRITURA: 37.847,94m² (Autorizada por la Notaria Primera el 7 de Marzo de 1994 e Inscrita el 17 de Marzo de 1994):

FRENTE: 350,00m. y lindera con Playa de Mar.

ATRAS: En línea irregular con 348,00m. y lindera con el Sr. Targelio Holguín López en este costado en forma de ondonadas y quebradas

COSTADO DERECHO: 80,00m. y lindera con el Sr. Targelio Holguín López

COSTADO IZQUIERDO: En forma irregular con 126,00m. Y lindera con el Sr. Simón Pachay

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD:

8.753,97m². / cuatro (4) lotes de terreno.

1.- 4.000,00m². a favor del Sr. Dávila Maya Hugo Aníbal y Moscoso Moscoso Blanca Mercedes (escritura inscrita el 6 de mayo de 1994 y autorizada por la Notaría Primera el 28 de abril de 1994).

2.- 2.000,00m². a favor del Sr. Timothy Harold Verstegen (escritura inscrita el 6 de enero de 2005 y autorizada por la Notaría Tercera el 28 de junio de 2004).

3.- 1.010,64m². a favor del Sr. Hidalgo Ferrín David Andrés (escritura inscrita el 22 de diciembre de 2010 y autorizada por la Notaría Tercera el 11 de noviembre de 2010).

4.- 1.743,33m². a favor del Sr. Ricaurte Vélez Douglas Mac Arthur (escritura inscrita el 4 de julio de 2011 y autorizada por la Notaría Cuarta el 30 de mayo de 2011).

AREAS OTORGADAS CON ANTERIORIDAD NO INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD:

1999,73m². / un lote de terreno a favor del Sr. Diego Endara Dávila (aprobación de subdivisión No. 299-1987 de septiembre 10 de 2012).

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. DIEGO ENDARA DAVILA: 2.244,05m².

Frente: 20,00m. y lindera con Playa de Mar

Atrás: 21,14m. en línea curva, y lindera con calle pública de 10,00m. de ancho, dejada por los vendedores

Costado Derecho: 115,23m. y lindera con propiedad de los vendedores

Costado Izquierdo: 108,14m. y lindera con propiedad del Sr. Diego Endara Dávila

AREA SOBRAANTE: 20.963,87m²

Frente: 191,74m. y lindera con Playa de Mar

Atrás: 118,24m. en línea curva. Y lindera con calle pública

Costado Derecho: 83,65m. y lindera con propiedad del Sr. Ricaurte Vélez Douglas Mac Arthur

Costado Izquierdo: 115,23m. y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Diego Endara Dávila

AREA DE AREA PARA CALLE: 2.076,73m²

AREA NO JUSTIFICADA 1: 1.156,42m²

AREA NO JUSTIFICADA 2: 653,17m²

Nota: Si el terreno no es el mismo que el que se vendió, por lo tanto no se puede por fincas privadas.

El terreno que se vendió, por lo tanto no se puede por fincas privadas, por lo tanto no se puede por fincas privadas.

Para el terreno que se vendió, por lo tanto no se puede por fincas privadas, por lo tanto no se puede por fincas privadas.

El terreno que se vendió, por lo tanto no se puede por fincas privadas, por lo tanto no se puede por fincas privadas.

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

036
036-0297

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

PARROQUIA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

0565642

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

PARROQUIA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

036
036-0297

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

PARROQUIA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

veinticuatro mil ciento cuarenta y dos

(24.142)

CIUDADANIA 090587945-8
COSTA GALDAMES ANGELA
/CHILE/
02 ENERO 1940
007- 0082 00036 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1975



ECUATORIANA***** E334312222
CASADO GIOTTO VERA VERA
SUPERIOR PSICOLOGO
JUAN COSTA
MERCEDES GALDAMES
NANTA 24/06/2003
24/06/2015

0165892



CIUDADANIA 130016499-1
VERA VERA GIOTTO ERGEN
MANARI/JARAMILLO/JARAMILLO
BO MAYO 1939
001-3 0072 00142 H
MANARI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1939

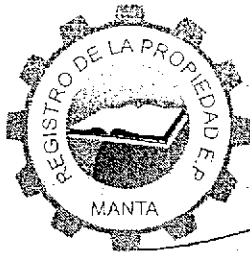


ECUATORIANA***** V433343222
CASADO ANGELA ADOSTA
SUPERIOR ADMINISTRACION COMERCIAL
LUIS VERA
PERFECTA VERA
NANTA 18/01/2003
18/01/2015

0165892

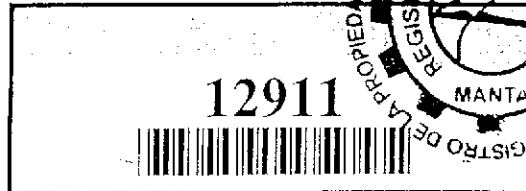


Dr. Lysy Cedeño Menéndez
Ministerio Público Cuarta Encargada



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12911:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 17 de marzo de 2009*
Parroquia: San Mateo
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el sitio la Travesía de la Parroquia Urbana San Mateo del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas. Por el Frente; trescientos cincuenta metros y lindera con la playa del mar. Por Atrás; en línea irregular con trescientos cuarenta y ocho metros y lindera con el Sr. Targelio Holguín López en este costado en forma de ondonadas y quebradas. Por el Costado Derecho; ochenta metros y lindera con el Sr. Targelio Holguín López. Por el Costado Izquierdo; en forma irregular con ciento veintiséis metros y lindera con el Sr. Simón Pachay. SOLVENCIA. En una revision hecha en los libros respectivos consta que el restante del predio descrito tiene vigente gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.505 21/12/1993	1.750
Compra Venta	Compraventa	465 17/03/1994	306
Compra Venta	Compraventa	825 06/05/1994	543
Compra Venta	Compraventa	69 06/01/2005	1.002
Compra Venta	Cesión de Derechos y Acciones Her	903 02/04/2008	12.173
Compra Venta	Compraventa	3.120 22/12/2010	54.781
Demandas	Demanda	97 04/04/2011	924
Compra Venta	Compraventa	1.734 04/07/2011	29.143
Compra Venta	Compraventa	512 08/02/2013	10.577

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

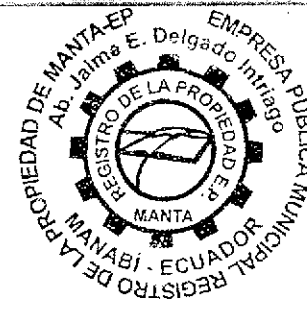
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 8 Compraventa

Inscrito el: martes, 21 de diciembre de 1993
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.750 - Folio Final: 1.751
Número de Inscripción: 2.505 Número de Repertorio: 4.682
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de noviembre de 1993
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el sitio La Travesía de la Parroquia Urbana San Mateo del Cantón Manta.



Certificación impresa por: GAN

Fecha Registral:

Página 1 de 1

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010215	Cabrera Povea Elsa Yolanda	Casado	Manta
Comprador	80-0000000010214	Molina Cevallos Luis Enrique	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000010242	Fernandez Briones Jose	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000010243	Holguin Rivera Juana Americana	Casado	Manta

2 / 8 Compraventa

Inscrito el: jueves, 17 de marzo de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 306 - Folio Final: 306

Número de Inscripción: 465 Número de Repertorio: 984

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de marzo de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del terreno ubicado en el sitio La Travesía de la Parroquia urbana San Mateo del Canton Manta. Que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Trescientos cincuenta metros y lindera con playa del mar. POR ATRAS: En línea irregular con trescientos cuarenta y ocho metros y lindera con el Sr. Targelio Holguin Lopez, en este costado en forma de ondonada y quebrada. POR EL COSTADO DERECHO: ochenta metros y lindera con el Sr. Targelio Holguin Lopez. POR EL COSTADO IZQUIERDO: En forma irregular con ciento veintiseis metros y lindera con el Sr. Simon Pachay.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000040452	Costa Galdames Angela	Casado	Manta
Comprador	17-02488428	Davila Moscoso Pilar Augusta	Casado	Manta
Comprador	80-0000000000745	Endara Pesantes Julio Gustavo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000010479	Vera Vera Giotto Ergen	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000010215	Cabrera Povea Elsa Yolanda	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000010214	Molina Cevallos Luis Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2505	21-dic-1993	1750	1751

3 / 8 Compraventa

Inscrito el: viernes, 06 de mayo de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 543 - Folio Final: 544

Número de Inscripción: 825 Número de Repertorio: 1.878

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de abril de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un area de terreno ubicado en el Sitio La Travesía de la Parroquia Urbana San Mateo del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos, Por el frente cincuenta metros y playa del mar, por atras igual medida de cincuenta y señor Targelio Holguin Lopez, Por el costado derecho ochenta metros y terrenos de los vendedores y por el costado izquierdo con igual medida de ochenta metros y propiedad del señor Targelio Holguin. Con un area total de cuatro mil metros cuadrados.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000022842	Davila Maya Hugo Anibal	Casado	Manta
Comprador	17-00717265	Moscoso Moscoso Blanca Mercedes	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000010481	Costa Galdamez Angela	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	17-02488428	Davila Moscoso Pilar Augusta	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000000745	Endara Pesantes Julio Gustavo	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000010479	Vera Vera Glotio Ergen	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	465	17-mar-1994	306	306

4 / 8 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 06 de enero de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.002 - Folio Final: 1.003

Número de Inscripción: 69 Número de Repertorio: 110

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de junio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio Travesía perteneciente a Santa Marianita de la parroquia Urbana San Mateo de la ciudad de Manta, que tiene por el frente veintidos metros y playa del mar, por atrás veinte y un metros cincuenta centímetros y propiedad de Luis Molina, Por el costado derecho noventa metros y propiedad del Ing. Hugo Davila Maya y señora, por el costado izquierdo noventa y cinco metros y Area que se reservan los vendedores. terreno que tiene una superficie total de dos mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	44770709	Timothy Harold Verstegen	Soltero	Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000010481	Costa Galdamez Angela	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	17-02488428	Davila Moscoso Pilar Augusta	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000000745	Endara Pesantes Julio Gustavo	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000010479	Vera Vera Giotto Ergen	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	465	17-mar-1994	306	306

5 / 8 **Cesión de Derechos y Acciones Hereditarios**

Inscrito el : miércoles, 02 de abril de 2008

Tomo: 21 Folio Inicial: 12.173 - Folio Final: 12.187

Número de Inscripción: 903 Número de Repertorio: 1.702

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de septiembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Señor Ing. Diego Gustavo Endara Davila, Casado, interviene en calidad de Apoderado del Sr. Dr. Julio Gustavo Endara Pesantes, como se justifica con la copia del poder general que se agrega al Protocolo como documento habilitante. (escritura de Cesión de Derechos de co-propiedad sobre el remanente de un terreno ubicado en el Sitio



la Travesía de la Parroquia Urbana San Mateo del canton Manta.
La Sra. Pilar Augusta Davila Moscoso de Endara, interviene por sus propios derechos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	17-02488428	Davila Moscoso Pilar Augusta	Casado	Manta
Cedente	80-0000000000745	Endara Pesantes Julio Gustavo	Casado	Manta
Cesionario	17-06590302	Endara Davila Andres Mauricio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	465	17-mar-1994	306	306

6 / 8 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 22 de diciembre de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 54.781 - Folio Final: 54.793

Número de Inscripción: 3.120 Número de Repertorio: 7.040

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Vendedores Conyuges Sres. Giotto Ergen Vera Vera, Angela Costa Galdamez y Andres Mauricio Endara Davila, manifiestan que desmembrando el terreno adquirido hoy tienen a bien dar en venta a favor del Comprador el Sr. David Andres Hidalgo Ferrin, el lote de terreno ubicado en el Sitio La Travesía de la Parroquia San Mateo actualmente Parroquia rural Santa Marianita del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE; Quince metros noventa y nueve centímetros y lindera con Playa de Mar. POR EL COSTADO DERECHO: Noventa y un metros dieciocho centímetros y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Hidalgo Ferrin David Andres, Por el COSTADO IZQUIERDO: Sesenta y un metros veintidos centímetros mas treinta y dos metros treinta y un centímetros en linea curva y linda con calle publica de diez metros de ancho, dejado por los vendedores. Con una Superficie total de MIL DIEZ METROS CUADRADOS SESENTA Y CUATRO.

D E C I M E T R O S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06307115	Hidalgo Ferrin David Andres	Soltero	Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000010481	Costa Galdamez Angela	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	17-06590302	Endara Davila Andres Mauricio	Soltero	Manta
Vendedor Aceptante	13-00164991	Vera Vera Giotto Ergen	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	465	17-mar-1994	306	306

7 / 1 Demanda

Inscrito el : lunes, 04 de abril de 2011

Tomo: 2 Folio Inicial: 924 - Folio Final: 933

Número de Inscripción: 97 Número de Repertorio: 1.921

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de marzo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Demarcación de Medidas y Linderos Juicio No. 114-2011

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Demandado	80-0000000049776	Compañía Sociedad Anónima Civil y Comer		Manta
Demandante	80-0000000040452	Costa Galdames Angela	Casado	Manta
Demandante	17-06590302	Endara Davila Andres Mauricio	Soltero	Manta
Demandante	13-00164991	Vera Vera Giotto Ergen	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	465	17-mar-1994	306	306

8 / 8 Compraventa

Inscrito el: lunes, 04 de julio de 2011

Tomo: 55 Folio Inicial: 29.143 - Folio Final: 29.157
Número de Inscripción: 1.734 Número de Repertorio: 3.773
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de mayo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa con Demanda de un terreno que tiene por el frente playa del mar con 19,94 metros, Por atras con calle planificada de 10,00 metros de ancho dejada por los vendedores en 25,49 metros. Por el costado derecho con propiedad del señor Timothy Harold Verstegen en 75,37 metros. Por el costado izquierdo con propiedad de los vendedores en 83,65 metros. La superficie total es de 1.743,33 metros. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda de Demarcación de Linderos inscrita de fecha 4 de Abril del 2011, bajo el No. 97, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-05789822	Holguin Sotomayor Carmen Idalides	Casado	Manta
Comprador	09-01091223	Ricaurte Velez Douglas Mac Arthur	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	09-05879458	Acosta Galdames Angela	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	17-06590302	Endara Davila Andres Mauricio	Soltero	Manta
Vendedor Aceptante	13-00164991	Vera Vera Giotto Ergen	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	465	17-mar-1994	306	306

9 / 8 Compraventa

Inscrito el: viernes, 08 de febrero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.577 - Folio Final: 10.590
Número de Inscripción: 512 Número de Repertorio: 1.095
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de octubre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA SE INSCRIBE CON DEMANDA un bien Inmueble ubicado en el Sitio la Travesía de la

Certificación impresa por: C/S

Ficha Registral: 12911

Folios: 10



Parroquia Urbana de Sanmateo del Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, Pro el Frente, trescientos cincuenta metros y lindera con la playa del mar, Por el Frente; con veinte punto setenta y seis metros y lindera con Palya de mar, Por Atras; con veinticinco punto treinta y nueve metros en linea curva, y lindera con calle publica, en 10 metros de ancho, dejada por los vendedores, Por el costado derecho, con ciento ocho punto catorce metros y lindera con propiedad de los vendedores, Por el costado Izquierdo, co noventa y uno punto dieciocho metros y lindera con el Señor Hidalgo Ferrin David Andrés, con un area total de Mil novecientos noventa y nueve punto setenta y tres metros cuadrados, Se aclara que la presente inscripcion se la hace con Demanda inscrita de fecha 4 de Abril del 2011, bajo elNo. 97, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-05134300	Endara Davila Diego Gustavo	Divorciado	Manta
Vendedor Aceptante	09-05879458	Acosta Galdames Angela	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000010479	Vera Vera Giotto Ergen	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	465	17-mar-1994	306	306

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	8	Demandas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:51:26 del viernes, 22 de febrero de 2013

A petición de: Abg. Nelson Faviana Pazmino

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

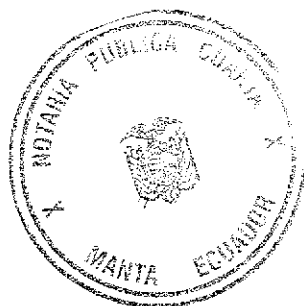
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



ESTAS ¹² FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E/*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **SEGUNDO**
TESTIMONIO ENTREGADO A LOS 15 DIAS DEL MES DE MAYO DEL
DOS MIL TRECE. ESCRITURA NUMERO: 2013.13.08.04P1381. **DOY FE.-** *E/*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública de Manta
Manta - Ecuador

04-04-13 15:35

18302

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Tel: 2611-471 - 2611-473 Fax 2611-714
Correo Electrónico: mmm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

6630111000 (19)
Cota Galdames

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Ream 2244,05m²

0497486041

Reclamo:

Cat. conyacente
Eusp 12-04-13 08:00

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

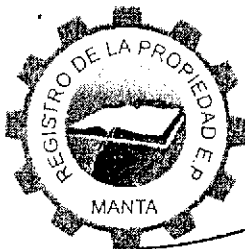
Se ha verificado el terreno y se ha encontrado que el terreno es de 2244,05m²

El terreno es de 2244,05m²

Firma del Inspector

Informe de aprobación:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

12911



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12911:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 17 de marzo de 2009*
Parroquia: San Mateo
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

6030111

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el sitio la Travesía de la Parroquia Urbana San Mateo del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas. Por el Frente; trescientos cincuenta metros y lindera con la playa del mar. Por Atrás; en línea irregular con trescientos cuarenta y ocho metros y lindera con el Sr. Targelio Holguín López en este costado en forma de ondonadas y quebradas. Por el Costado Derecho; ochenta metros y lindera con el Sr. Targelio Holguín López. Por el Costado Izquierdo; en forma irregular con ciento veintiséis metros y lindera con el Sr. Simón Pachay. SOLVENCIA. En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el restante del predio descrito tiene vigente gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.505 21/12/1993	1.750
Compra Venta	Compraventa	465 17/03/1994	306
Compra Venta	Compraventa	825 06/05/1994	543
Compra Venta	Compraventa	69 06/01/2005	1.002
Compra Venta	Cesión de Derechos y Acciones Her	903 02/04/2008	12.173
Compra Venta	Compraventa	3.120 22/12/2010	54.781
Demandas	Demanda	97 04/04/2011	924
Compra Venta	Compraventa	1.734 04/07/2011	29.143
Compra Venta	Compraventa	512 08/02/2013	10.577

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 8 Compraventa

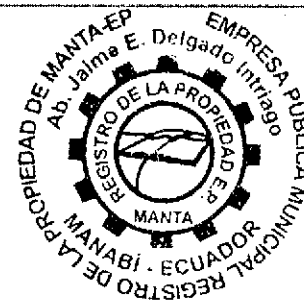
Inscrito el: martes, 21 de diciembre de 1993
Tomo: I Folio Inicial: 1.750 - Folio Final: 1.751
Número de Inscripción: 2.505 Número de Repertorio: 4.682
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de noviembre de 1993
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el sitio La Travesía de la Parroquia urbana San Mateo del Canton Manta.

Certificación impresa por: CLeV

Ficha Registral: 12911

Página: 1 de 6



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010215	Cabrera Povea Elsa Yolanda	Casado	Manta
Comprador	80-0000000010214	Molina Cevallos Luis Enrique	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000010242	Fernandez Briones Jose	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000010243	Holguin Rivera Juana Americana	Casado	Manta

2 / 8 Compraventa

Inscrito el : jueves, 17 de marzo de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 306 - Folio Final: 306

Número de Inscripción: 465 Número de Repertorio: 984

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de marzo de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del terreno ubicado en el sitio La Travesía de la Parroquia urbana San Mateo del Canton Manta. Que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Trescientos cincuenta metros y lindera con playa del mar. POR ATRAS: En línea irregular con trescientos cuarenta y ocho metros y lindera con el Sr. Targelio Holguin Lopez, en este costado en forma de ondonada y quebrada. POR EL COSTADO DERECHO: ochenta metros y lindera con el Sr. Targelio Holguin Lopez. POR EL COSTADO IZQUIERDO: En forma irregular con ciento veintiseis metros y lindera con el Sr. Simon Pachay.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000040452	Costa Galdames Angela	Casado	Manta
Comprador	17-02488428	Davila Moscoso Pilar Augusta	Casado	Manta
Comprador	80-0000000000745	Endara Pesantes Julio Gustavo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000010479	Vera Vera Giotto Ergen	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000010215	Cabrera Povea Elsa Yolanda	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000010214	Molina Cevallos Luis Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2505	21-dic-1993	1750	1751

3 / 8 Compraventa

Inscrito el : viernes, 06 de mayo de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 543 - Folio Final: 544

Número de Inscripción: 825 Número de Repertorio: 1.878

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de abril de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un area de terreno ubicado en el Sitio La Travesía de la Parroquia Urbana San Mateo del canton Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos , Por el frente cincuenta metros y playa del mar, por atras igual medida de cincuenta y señor Targelio Holguin Lopez, Por el costado derecho ochenta metros y terrenos de los vendedores y por el costado izquierdo con igual medida de ochenta metros y propiedad del señor Targelio Holguin. Con un area total de cuatro mil metros cuadrados.

Certificación impresa por: CteS

Ficha Registral: 12911

Página: 2 de 6



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000022842	Davila Maya Hugo Anibal	Casado	Manta
Comprador	17-00717265	Moscoso Moscoso Blanca Mercedes	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000010481	Costa Galdamez Angela	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	17-02488428	Davila Moscoso Pilar Augusta	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	80-000000000745	Endara Pesantes Julio Gustavo	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000010479	Vera Vera Giotto Ergen	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	465	17-mar-1994	306	306

4 / 8 Compraventa

Inscrito el : jueves, 06 de enero de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.002 - Folio Final: 1.003

Número de Inscripción: 69 Número de Repertorio: 110

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de junio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio Travesía perteneciente a Santa Marianita de la parroquia Urbana San Mateo de la ciudad de Manta, que tiene por el frente veintidos metros y playa del mar, por atrás veinte y un metros cincuenta centímetros y propiedad de Luis Molina, Por el costado derecho noventa metros y propiedad del Ing. Hugo Davila Maya y señora, por el costado izquierdo noventa y cinco metros y Area que se reservan los vendedores. terreno que tiene una superficie total de dos mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	44770709	Timothy Harold Verstegen	Soltero	Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000010481	Costa Galdamez Angela	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	17-02488428	Davila Moscoso Pilar Augusta	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	80-000000000745	Endara Pesantes Julio Gustavo	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000010479	Vera Vera Giotto Ergen	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	465	17-mar-1994	306	306

5 / 8 Cesión de Derechos y Acciones Hereditarios

Inscrito el : miércoles, 02 de abril de 2008

Tomo: 21 Folio Inicial: 12.173 - Folio Final: 12.187

Número de Inscripción: 903 Número de Repertorio: 1.702

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de septiembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Ing. Diego Gustavo Endara Davila, Casado, interviene en calidad de Apoderado del Sr. Dr. Julio Gustavo Endara Pesantes, como se justifica con la copia del poder general que se agrega al Protocolo como documento habilitante. (escritura de Cesión de Derechos de copropiedad sobre el remanente de un terreno ubicado en el Sitio



la Travesía de la Parroquia Urbana San Mateo del canton Manta.
La Sra. Pilar Augusta Davila Moscoso de Endara, interviene por sus propios derechos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	17-02488428	Davila Moscoso Pilar Augusta	Casado	Manta
Cedente	80-0000000000745	Endara Pesantes Julio Gustavo	Casado	Manta
Cesionario	17-06590302	Endara Davila Andres Mauricio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	465	17-mar-1994	306	306

6 / 8 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 22 de diciembre de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 54.781 - Folio Final: 54.793

Número de Inscripción: 3.120 Número de Repertorio: 7.040

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Vendedores Conyuges Sres. Giotto Ergen Vera Vera, Angela Costa Galdamez y Andres Mauricio Endara Davila, manifiestan que desmembrando el terreno adquirido hoy tienen a bien dar en venta a favor del Comprador el Sr. David Andres Hidalgo Ferrin, el lote de terreno ubicado en el Sitio La Travesía de la Parroquia San Mateo actualmente Parroquia rural Santa Marianita del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Quince metros noventa y nueve centímetros y lindera con Playa de Mar. POR EL COSTADO DERECHO: Noventa y un metros dieciocho centímetros y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Hidalgo Ferrin David Andres, Por el COSTADO IZQUIERDO: Sesenta y un metros veintidos centímetros mas treinta y dos metros treinta y un centímetros en línea curva y linda con calle publica de diez metros de ancho, dejado por los vendedores. Con una Superficie total de MIL DIEZ METROS CUADRADOS SESENTA Y CUATRO D E C I M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06307115	Hidalgo Ferrin David Andres	Soltero	Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000010481	Costa Galdamez Angela	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	17-06590302	Endara Davila Andres Mauricio	Soltero	Manta
Vendedor Aceptante	13-00164991	Vera Vera Giotto Ergen	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	465	17-mar-1994	306	306

7 / 1 Demanda

Inscrito el : lunes, 04 de abril de 2011

Tomo: 2 Folio Inicial: 924 - Folio Final: 933

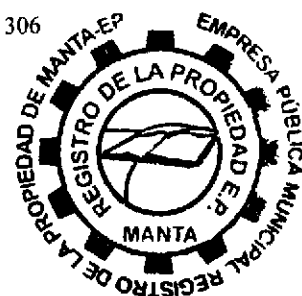
Número de Inscripción: 97 Número de Repertorio: 1.921

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de marzo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Demarcacion de Medidas y Linderos Juicio No. 114-2011

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Demandado	80-0000000049776	Compañía Sociedad Anonima Civil y Comer		Manta
Demandante	80-0000000040452	Costa Galdames Angela	Casado	Manta
Demandante	17-06590302	Endara Davila Andres Mauricio	Soltero	Manta
Demandante	13-00164991	Vera Vera Giotto Ergen	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	465	17-mar-1994	306	306

8 / 8 Compraventa

Inscrito el : lunes, 04 de julio de 2011

Tomo: 55 Folio Inicial: 29.143 - Folio Final: 29.157

Número de Inscripción: 1.734 Número de Repertorio: 3.773

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de mayo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa con Demanda de un terreno que tiene por el frente playa del mar con 19,94 metros. Por atras con calle planificada de 10.00 metros de ancho dejada por los vendedores en 25,49 metros. Por el costado derecho con propiedad del señor Timothy Harold Verstegen en 75.37 metros. Por el costado izquierdo con propiedad de los vendedores en 83.65 metros. La superficie total es de 1.743.33 metros. Se aclara que la presente inscripcion se la hace con Demanda de Demarcacion de Linderos inscrita de fecha 4 de Abril del 2011, bajo el No. 97, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-05789822	Holguin Sotomayor Carmen Idalides	Casado	Manta
Comprador	09-01091223	Ricarte Velez Douglas Mac Arthur	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	09-05879458	Acosta Galdames Angela	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	17-06590302	Endara Davila Andres Mauricio	Soltero	Manta
Vendedor Aceptante	13-00164991	Vera Vera Giotto Ergen	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	465	17-mar-1994	306	306

9 / 8 Compraventa

Inscrito el : viernes, 08 de febrero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.577 - Folio Final: 10.590

Número de Inscripción: 512 Número de Repertorio: 1.095

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de octubre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA SE INSCRIBE CON DEMANDA. un bien Inmueble ubicado en el Sitio la Travesía de la

Certificación impresa por: CfeN

Ficha Registral: 12911

Página: 5 de 6



Parroquia Urbana de Sanmateo del Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, Pro el Frente, trescientos cincuenta metros y lindera con la playa del mar, Por el Frente; con veinte punto setenta y seis metros y lindera con Palya de mar, Por Atras: con veinticinco punto treinta y nueve metros en linea curva, y lindera con calle publica, en 10 metros de ancho, dejada por los vendedores, Por el costado derecho, con ciento ocho punto catorce metros y lindera con propiedad de los vendedores, Por el costado Izquierdo, co noventa y uno punto dieciocho metros y lindera con el Señor Hidalgo Ferrin David Andrés, con un area total de Mil novecientos noventa y nueve punto setenta y tres metros cuadrados, Se aclara que la presente inscripcion se la hace con Demanda inscrita de fecha 4 de Abril del 2011, bajo elNo. 97, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-05134300	Endara Davila Diego Gustavo	Divorciado	Manta
Vendedor Aceptante	09-05879458	Acosta Galdames Angela	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000010479	Vera Vera Giotto Ergen	Casado	Manta

c.- Esta inscripcón se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	465	17-mar-1994	306	306

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	8	Demandas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:51:26 del viernes, 22 de febrero de 2013

A petición de: Abg. Nelson FAVIERA PAZMINO

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 365-2462

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la Subdivisión del terreno propiedad de los Señores, COSTA GALDOMEZ ANGELA, ENDARA DAVILA ANDRES MAURICIO y VERA VERA GIOTTO ERGEN Con Clave Catastral # 6030111000 ubicado en el Sitio La Travesía perteneciente a la Parroquia Rural Sta. Marianita del Cantón Manta, el mismo, conforme escritura detalla un cuerpo de terreno de 37.847,94m².

LINDEROS GENERALES SEGUN ESCRITURA: 37.847,94m² (Autorizada por la Notaria Primera el 7 de Marzo de 1.994 e Inscrita el 17 de Marzo de 1994);

FRENTE: 350,00m. y lindera con Playa de Mar.

ATRAS: En línea irregular con 348,00m. y lindera con el Sr. Targelio Holguín López en este costado en forma de ondonados y quebradas

COSTADO DERECHO: 80,00m. y lindera con el Sr. Targelio Holguín López

COSTADO IZQUIERDO: En forma irregular con 126,00m. Y lindera con el Sr. Simón Pachay

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD:

8.753,97m² cuatro (4) lotes de terreno.

1.- 4.000,00m² a favor del Sr. Dávila Maya Hugo Aníbal y Moscoso Moscoso Blanca Mercedes (escritura inscrita el 6 de mayo de 1994 y autorizada por la Notaría Primera el 28 de abril de 1994).

2.- 2.000,00m² a favor del Sr. Timothy Harold Verstegen (escritura inscrita el 6 de enero de 2005 y autorizada por la Notaría Tercera el 28 de junio de 2004).

3.- 1.010,64m² a favor del Sr. Hidalgo Ferrin David Andrés (escritura inscrita el 22 de diciembre de 2010 y autorizada por la Notaría Tercera el 11 de noviembre de 2010).

4.- 1.743,33m² a favor del Sr. Ricaurte Vélez Douglas Mac Arthur (escritura inscrita el 4 de julio de 2011 y autorizada por la Notaría Cuarta el 30 de mayo de 2011).

AREAS OTORGADAS CON ANTERIORIDAD NO INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD:
1999,73m² un lote de terreno a favor del Sr. Diego Endara Dávila (aprobación de subdivisión No. 299-1987 de septiembre 10 de 2012).

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. DIEGO ENDARA DAVILA:

2.244,05m².

Frente: 20,00m. y lindera con Playa de Mar

Atrás: 21,14m. en línea curva, y lindera con calle pública de 10,00m. de ancho, dejada por los vendedores

Costado Derecho: 115,23m. y lindera con propiedad de los vendedores

Costado Izquierdo: 108,14m. y lindera con propiedad del Sr. Diego Endara Dávila

AREA SOBRANTE:

20.963,87m²

Frente: 191,31m. y lindera con Playa de Mar

Atrás: 198,34m. en línea curva, y lindera con calle pública

Costado Derecho: 83,65m. y lindera con propiedad del Sr. Ricaurte Vélez Douglas Mac Arthur

Costado Izquierdo: 115,23m. y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Diego Endara Dávila

AREA DEJADA PARA CALLE:

2.076,73m²

AREA NO JUSTIFICADA 1:

1.156,42m²

AREA NO JUSTIFICADA 2:

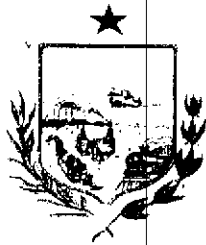
653,77m²

NOTA: * El terreno no se encuentra afectado por el plan regulador ni por futuros proyectos

* De acuerdo al Memorando No. 0184-DICRM-DES-12 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia
Manta, 23 de octubre de 2012

G.C.M


DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 9991518

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA

USD 1.00

Nº. 365-2462

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. DIEGO ENDARA DAVILA, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de los Señores. Costa Galdámez Ángela, Endara Dávila Andrés Mauricio y Vera Vera Giotto Eergen, ubicado en el Sitio la Travesía de la Parroquia Rural Sta. Marianita Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 20.00m. y lindera con Playa de Mar

Atrás: 21.14m. en línea curva, y lindera con calle publica de 10.00m. de ancho, dejada por los vendedores

Costado Derecho: 115.23m. y lindera con propiedad de los vendedores

Costado Izquierdo: 108.14m. y lindera con propiedad del Sr. Diego Endara Dávila

Área total: 2244.05m².

Manta, Octubre 23 de 2012

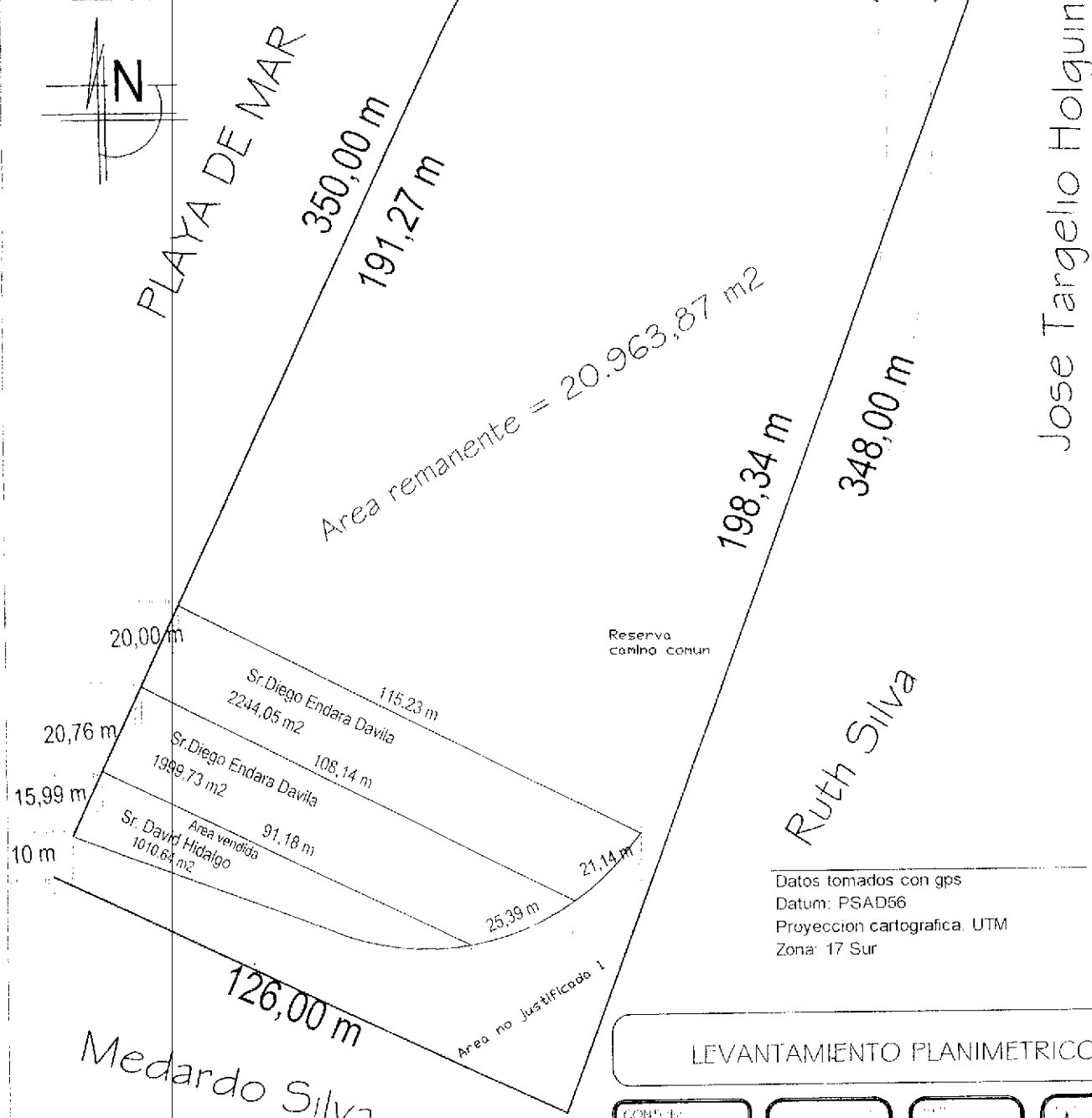
Sr. Raimundo Loo Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

G.C.M.

CUADRO DE AREAS	
LOTE	AREA / M2 FM SITIO
AREA SEGUN ESCRITURA	37,847.94 m2
AREAS VENDIDAS	
HUGO ANIBAL DAVILA	4,000.00 m2
TIMOTHY H. VERSTEGEN	2,000.00
DOUGLAS RICAURTE	1,743.33 m2
DAVID HIDALGO	1,010.64 m2
DIEGO ENDARA DAVILA	1,999.73 m2
AREA A DESMEMBRAR	
DIEGO ENDARA DAVILA	2,244.05 m2
AREA REMANENTE	20,963.87 m2
Area dejada para calle	2,076.73 m2
Area no justificada 1	1,156.42 m2
Area no justificada 2	653.17 m2



Datos tomados con gps
Datum: PSAD56
Proyeccion cartografica: UTM
Zona: 17 Sur

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

CONSEJO			
REDACTA			
REDACTA			
REDACTA			



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 19 de MARZO del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la **SR. VERA VERA GIOTTO ERGEN** numero de cedula **130016499-1** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con el código # 353698 por lo cual no mantiene deuda con la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

CNEEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE

VIVIANA GARCIA MERA
ATENCIÓN AL CLIENTE